

TITULO: Agenda Ciudadana/ El [estilo americano de presionar](#)

FECHA: Jueves, 28 Mayo 1998

FUENTE: Reforma

AUTOR: Lorenzo Meyer

La ética y el imperio

Existe en Estados Unidos un estilo nacional de presionar. Todas las potencias imperiales buscan imponer lo que consideran su interés nacional sobre los países que dominan y, si pueden, sobre el resto del sistema internacional. Generalmente, esta presión e imposición se justifican no como la búsqueda de ventajas sino en nombre de principios universales.

Uno de los ejemplos más acabados de esta mezcla de convicción -negarla por entero sería tan injusto como innecesario-, autojustificación, cinismo e hipocresía, fue el lema que Rudyard Kipling, en un poema de 1899, propuso a sus conciudadanos para justificar su dominio sobre el imperio multirracial que tenía entonces Su Majestad Británica en los cinco continentes: asumir "la carga" que el destino le había impuesto "al hombre blanco" en el mundo. Los Estados Unidos, herederos directos de ese espíritu imperial inglés, pronto echaron a andar su propia política imperial y la justificaron con un supuesto "Destino Manifiesto", uno que el Ser Supremo había escrito para ellos y que, con el tiempo y para el bien de todos, les llevaría a dominar toda América. El éxito que en este campo y en otros tuvo Estados Unidos, le confirmaron su sentido de superioridad moral, sentido que se muestra, especialmente, en su trato con países como el nuestro.

Casablanca

Lo anterior viene a cuento por el último incidente que ha tenido lugar entre el gobierno de los Estados Unidos -la única gran potencia militar que hoy existe en el mundo- y el de México, a raíz de la dramática, pero de ninguna manera inesperada, denuncia hecha el 18 de mayo por los departamentos de Justicia y del Tesoro norteamericanos, en el sentido de que un buen número de bancos mexicanos sirven, entre otras cosas, para "blanquear" dinero procedente de la venta de drogas prohibidas.

Las pruebas que sustentaron la acusación norteamericana son irrefutables: medio millar de cheques expedidos por bancos mexicanos a nombre de personas o empresas ficticias y que fueron cobrados o depositados en Estados Unidos; el arresto en ese país, entre otros, de uno de los tesoreros del Cártel de Juárez y de 14 mexicanos responsables de agencias bancarias en Baja California y Jalisco. A los acusados se les puso directamente a disposición de la justicia norteamericana pues se les arrestó fuera de México, cuando, muy confiados, acudieron a Las Vegas a lo que creían que era una reunión y una fiesta con narcotraficantes pero que resultó un encuentro con agentes norteamericanos federales. Estos agentes habían empezado a trabajar en el caso desde noviembre de 1995; su propósito oficial era descubrir cómo y quiénes llevan a cabo los envíos del dinero recibido por los narcotraficantes en las calles de las ciudades norteamericanas y que, finalmente, después de pasar por varios países, terminan en cuentas bancarias libres de sospecha pero controladas por los narcotraficantes.

Mucho ruido y pocas nueces

Finalmente, la espectacular "Operación Casablanca" no descubrió nada nuevo. Que la Banca mexicana blanquea dinero es algo que se da por supuesto desde hace tiempo, especialmente después de conocer algo del modus operandi de algunos conspicuos integrantes del grupo de neobanqueros que surgió y prosperó a la sombra protectora de Carlos Salinas, como los casos de Carlos Cabal Peniche, Angel Rodríguez o Jorge Lankenau. El escándalo que ha estallado alrededor del llamado Fondo Bancario para la Protección al Ahorro (Fobaproa), donde el gobierno quiere convertir en deuda pública pasivos por 580 mil millones de pesos que en buena medida son producto de los errores y de la corrupción de los neobanqueros -autopréstamos, créditos a empresas inexistentes, etcétera- da aún más credibilidad a la acusación hecha desde el norte, en particular contra Bancomer, Serfín y Banca Confía, por hacer del blanqueo de dinero algo más que una práctica aislada.

En realidad, nadie, ni los propios banqueros, han puesto en duda los "datos duros" aportados por "Casablanca", pero sí hay razones para sospechar de la forma y, sobre todo, del verdadero fondo de la operación. Los datos, producto de una investigación encubierta

que duró tres años e involucró a 200 agentes de aduanas y de otras agencias norteamericanas, son éstos: la investigación se inició en Colombia, y ahí se estableció el contacto con los tesoreros del Cártel de Juárez. Se rastrearon luego las andanzas internacionales de 72 millones de dólares producto de la venta de drogas en Estados Unidos y que pasaron, para su blanqueo, por bancos de seis países, entre ellos los de México, para finalmente quedar como cuentas limpias. Las autoridades norteamericanas descubrieron alrededor de 100 cuentas bancarias que sirvieron para lavar hasta 122 millones de dólares (The New York Times, 19 y 20 de mayo). Hasta aquí y en principio, todo claro.

El misterio de Casablanca

La operación, que se anunció como la más extensa que se hubiera llevado jamás contra del blanqueo de dinero, no involucró a bancos en Estados Unidos. Y es que las instituciones bancarias de ese país que participaron en la investigación supieron desde el principio de qué se trataba y colaboraron, por lo que, obviamente, no hay bancos americanos acusados. Por otro lado, en los tres años que duró la investigación los norteamericanos nunca informaron nada al gobierno de México o a sus bancos, y ello pese a que se trataba de un gobierno amigo y con el que se habían suscrito acuerdos de cooperación para el combate del blanqueo de dinero (por ejemplo, el Acuerdo de cooperación mutua para el intercambio de información respecto de transacciones de moneda realizadas a través de instituciones financieras para combatir actividades ilícitas de 1995). El mensaje implícito fue claro: no se le informó al gobierno mexicano porque, pese a los acuerdos, no se le tiene confianza; ese gobierno es visto en Washington como parte del problema y no de la solución, como lo mostró el caso del general Gutiérrez Rebollo, quien siendo el responsable de luchar contra los narcotraficantes, en realidad estaba a su servicio.

Nadie sabe con certeza cuál es el monto del dinero producto del narcotráfico que pasa por el sistema bancario internacional, pero según el Reporte Mundial sobre Drogas de 1997 publicado por Naciones Unidas (UN International Drug Control Program), debe ser mucho pues el valor total de las drogas comercializadas en el mundo se calcula en 400 mil millones de dólares anuales (citado en Britannica Book of the Year, 1998, p. 233). Por lo tanto, el poner al descubierto la red que blanqueó en México 72 millones de dólares o al

descubrir cuentas de narcotraficantes por 122 millones de dólares, equivale a detectar, en el mejor de los casos, el 0.03 por ciento del producto de ese comercio mundial ilegal; en términos prácticos, eso es nada.

Pero si el monto de lo detectado es insignificante y los peces bancarios que cayeron en la red de "Casablanca" son meras sardinas -importantes en Tepatitlán, pero nada más- entonces, ¿para qué montar toda una operación del más alto nivel en la capital del imperio para anunciar el resultado de la operación y llevar la noticia a todas las primeras planas y pantallas de los televisores del mundo? Más que dar un gran golpe al blanqueo de dinero, ¿se buscó publicitar la corrupción de la Banca mexicana y, sobre todo, la del gobierno mexicano al que no se le hizo partícipe de un operativo que le interesaba? Y, ¿para qué deslegitimar aún más a un gobierno ya de por sí débil y sin mucha legitimidad? ¿Se le quiere "ablandar" para sacarle más concesiones? Pero, ¿qué cosa puede conceder el gobierno mexicano al norteamericano que no le haya concedido ya?

Una hipótesis

Sin información interna no se pueden contestar las interrogantes anteriores, pero de alguna utilidad puede ser el remontarse al pasado y buscar ahí la respuesta, pues algo muy similar a lo que le está pasando al gobierno de Ernesto Zedillo en su relación con el del presidente William Clinton le ocurrió hace casi 30 años al de Gustavo Díaz Ordaz con el del presidente Richard Nixon. En efecto, con apenas 24 horas de notificación, el domingo 21 de septiembre de 1969 se inició por tierra, mar y aire, lo que entonces se anunció como "la mayor y más amplia acción que jamás se haya montado" en la frontera entre México y Estados Unidos para interceptar embarques de marihuana y de otras drogas. A lo largo de las tres semanas que duró la "Operación intercepción", 2 mil agentes revisaron minuciosamente a 4.5 millones de personas, tan minuciosamente que el tráfico en la frontera simplemente se desquició y las visitas en ambos sentidos se redujeron sensiblemente. El operativo tuvo un costo de 30 millones de dólares y su objetivo explícito -impedir el ingreso de drogas a Estados Unidos- fue un fracaso: apenas se confiscó tonelada y media de marihuana, 29 kilos de hashis, 22 kilos de peyote, un kilo 600 gramos de heroína, 7.5 gramos de cocaína, 58 centímetros cúbicos de demoral y 20 más de morfina.

(Los datos provienen de Richard Craig, "Operación Intercepción: una política de presión internacional", Foro Internacional, Vol XXII, 1981, pp. 203-230).

¿La "Operación intercepción" fracasó? No necesariamente, pues su objetivo real no fue detener el flujo de marihuana o heroína a Estados Unidos, sino, como señaló Craig, "dar publicidad a la lucha contra el crimen que iniciaba la nueva administración norteamericana y obligar a que los mexicanos aceptaran la campaña antidrogas de Washington" (Idem, p. 203). Como en el caso de "Casablanca", el verdadero público al que le hablaba la "Operación intercepción" era al norteamericano, a aquél al que el presidente Nixon había prometido en 1968 dureza contra el narcotráfico y le cumplía no descubriendo miles de toneladas de drogas sino simplemente presionando y humillando a las autoridades mexicanas.

El gobierno de Díaz Ordaz reaccionó no atacando a Nixon ni menos a Estados Unidos como tal, sino al "error burocrático" de los que habían diseñado la "Operación intercepción", es decir, personajes secundarios como los asistentes del procurador general y del secretario del Tesoro, Richard Kleindienst y Eugene Rossides, respectivamente. Finalmente, Nixon personalmente debió dar una disculpa a Díaz Ordaz por los daños causados a las relaciones entre los dos países por la operación unilateral. Restañada formalmente la herida a la dignidad mexicana, las cosas ya no volvieron a ser como eran: el gobierno mexicano sí se vio obligado a aumentar sus acciones contra el narcotráfico, involucrando cada vez más no sólo a su policía sino también a su Ejército. Por otro lado, y aunque el gobierno mexicano pareció ser más diligente en su lucha contra el narcotráfico, el problema simplemente siguió creciendo, pues su raíz no estaba -ni está- en México, sino del otro lado de la frontera.

A casi 30 años de la "Operación intercepción" aparece "Casablanca".

Ambas acciones muestran que el talón de Aquiles del gobierno mexicano, lo que le hace muy vulnerable a ese tipo de presión por parte de Washington, sigue siendo el mismo: la notable corrupción o ineficacia -o ambas cosas juntas- de sus aparatos de seguridad y de vigilancia. La Procuraduría y la Secretaría de la Defensa no pueden impedir que algunos de sus elementos sean cooptados por los narcotraficantes y sus millones de dólares, y la

Secretaría de Hacienda y sus "manuales" para detectar el blanqueo de divisas no sirven de mucho frente a las comisiones que reciben los gerentes locales por aceptar dinero sospechoso.

La urgencia de "defender la soberanía" no le llegó al gobierno de Zedillo tan rápido como hubiera sido de desear, pero finalmente, pasada la sorpresa, presentó una nota formal de protesta a Estados Unidos porque, a diferencia de lo ocurrido hace 30 años, "Casablanca" sí se llevó parcialmente en México pero sin contar con la anuencia de sus autoridades. Al final, otro incidente internacional más y otro nuevo ejemplo del estilo nacional de presionar de Estados Unidos. Pero el problema central, el narcotráfico, sigue sin resolverse. Y no se va a resolver mientras el rico país vecino no dé, en su interior, el golpe definitivo a consumidores, distribuidores y blanqueadores. Pero, ¿quién podrá obligar a Washington a actuar en ese sentido? Obviamente no nosotros.